

Imaginarios femeninos en el virreinato del Perú: consumo de vidrios para vestir la casa y el cuerpo

Female Imaginaries in the Viceroyalty of Peru: Consumption of Glasses to Dress the House and the Body

Andreia Martins Torres

<http://orcid.org/0000-0003-4650-2279>

CHAM-Centro de Humanidades (NOVA-FCSH & UAç)

PORTUGAL

andreiatorres@fcsh.unl.pt

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 9.1, 2021, pp. 581-595]

Recibido: 18-11-2020 / Aceptado: 15-02-2021

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2021.09.01.34>

Resumen. Los vidrios son un tema preterido en los trabajos de historia virreinal, incluso por las especialidades de arte y arqueología que se dedican a los diferentes ámbitos de la cultura material. El vacío existente plantea un enorme campo de estudio pero, en esta ocasión, nos centramos en las prácticas de consumo de vidrio por parte de las mujeres limeñas, a lo largo del siglo XVIII. Al destacar sus gustos y preferencias se ponen de relieve sus agencias indirectas en la manufactura y comercialización de este material y, sobre todo, la existencia de una producción local que estuvo lejos de circunscribirse al aprovisionamiento del sector vitivinícola, en el marco del cual se vienen interpretando las creaciones de los hornos de Ica. Finalmente, al adoptar la perspectiva de género para acercarnos a los escenarios materiales de la vida cotidiana, accedemos a las narrativas artefactuales que ellas construyeron. Así se ha logrado captar su conexión con cierto tipo de prácticas coleccionistas.

Palabras clave. Género; vidrio; consumo; historia de la ciencia.

Abstract. Glasses are a neglected subject in the Peruvian history, even in the art and archaeology fieldworks, devoted to the different aspects of material culture. This knowledge gap generates a huge field of study but, this time, we focus on the practices of glass consumption by Peruvian women, throughout the 18th century. By highlighting their tastes and preferences, we underline their indirect agencies in the manufacture and trade of this material and, above all, the existence of a local production that was far from being limited to the supply of the wine sector, within the framework of which the researchers have understood the creations of the Ica kilns. Finally, by adopting the gender perspective to approach the material scenarios of daily life, we access the artifactual narratives they composed. Thus, it has been possible to capture their connection with a certain kind of collecting practices.

Keywords. Gender; Glass; Consumption; History of science.

INTRODUCCIÓN

Este ensayo reflexiona sobre el consumo de vidrios por parte de las mujeres peruanas, a lo largo del siglo XVIII, enmarcándose dentro de una tradición historiográfica que reivindica la necesidad de atender a las especificidades de género en el estudio de las prácticas de consumo, aún poco exploradas en los trabajos sobre la América Hispánica de este período¹. La intención es entender el valor simbólico que adquirieron esas piezas y cómo este se construyó en la escenificación del fasto femenino, colocándolas dentro de sus casas o sobre sus cuerpos. Se asume que este material tuvo un papel en la vida cotidiana del virreinato que superó largamente el de su carácter funcional o de su valor de mercado. Su exhibición adquirió un sentido alegórico, sirviendo para enfatizar la posición social y objetivar su identidad.

Para acceder a los ámbitos señalados se toman en consideración los inventarios de bienes registrados ante los notarios limeños, en cuanto expresiones burocráticas llevadas a cabo por un círculo restringido de personas con mayor poder adquisitivo y que, por eso mismo, no representa a todos los colectivos femeninos que habitaron la capital del virreinato. Nuestra mirada se desarrolla a lo largo de tres ejes de análisis complementarios. En primer lugar, se trata de identificar las formas y modelos elegidos por cada una de esas mujeres, así como el origen de su manufactura. De esa manera se espera acceder a sus gustos y entender cómo estos dialogaron con las tendencias de la época. En segundo lugar, asumimos la perspectiva semiótica de Roland Barthes para centrarnos en los escenarios de ostentación, donde el lugar que ocuparon los vidrios y su conjugación particular con otros artefactos conformó un lenguaje y una forma de comunicación performática. Eso nos conduce al tercer eje de análisis donde nos enfocamos en lo que consi-

1. La mayoría de los trabajos en este campo se centran en cronologías más tardías y, al enfocar su atención sobre este período se ciñen fundamentalmente a Europa y a los territorios americanos de colonización inglesa. En este campo se podrían mencionar, entre otros, las aportaciones hechas por Maxine Berg (1996) y Amanda Vickery (2006).

deramos un ejemplo peculiar de “cámara de maravillas” construida por una mujer de la élite peruana. El objetivo es destacar cómo en las provincias americanas de la monarquía hispánica, la participación femenina en las prácticas coleccionistas domésticas utilizó el mismo lenguaje que estuvo en la base de la formación de un conocimiento científico moderno que incorporó el vidrio a su narrativa.

LOS OBJETOS MATERIALES Y LAS PRÁCTICAS DE CONSUMO

El análisis preliminar de los inventarios de bienes conservados en el Archivo General de la Nación del Perú (AGNP) ha permitido señalar que las mujeres limeñas mostraron un interés particular por los objetos de vidrio, manifiesto en las elecciones que adoptaron para la composición del ajuar de sus casas. En cuanto consumidoras selectivas, sus adquisiciones revelan su injerencia en la producción y circulación de vidrios de origen diverso, así como su protagonismo en los procesos de tasación de dichas manufacturas.

De entre los varios centros productores detectados en la documentación, merece la pena destacar la presencia de ejemplares peruanos que se adjetivaron con el toponímico «iqueño» o «de Ica». Las iniciativas de producir el vidrio en el valle fueron estudiadas anteriormente por Ana María Soldi (2005) y Gabriela Ramos (1984, 1989), quienes destacaron la emergencia del sector asociado al desarrollo vitivinícola de la zona. Ambas historiadoras se interesaron particularmente por la hacienda jesuita Macacona o Mamacona y destacaron la existencia de una producción de envases para la confección y almacenamiento de vinos y licores en Ica, sin incidir sobre la dispersión del consumo de esas piezas. Por lo que pudimos observar, a lo largo del siglo XVIII esas piezas alcanzaron las casas limeñas, sobre todo para el consumo de sus vecinas. Así aparecen entre los bienes de doña Juana Hurtado que, en 1746, tenía «dos tazas de vidrio de Ica una grande y otra chica, con sus tapaderas ambas en 12 reales», además de «un lebrillito² de vidrio de Ica», evaluado en 1 peso³. También doña Baltasara de Coca y Tapia poseía «dos ollitas de vidrio de Ica» en 1755⁴ y, en el inventario de María Ignacia Jurado, hecho en 1762, figuraban «quince piezas de vidrio de Ica a 3 reales cada uno» y «una taza de vidrio de Ica grande en 2 pesos»⁵. Las formas descritas nos remiten a los espacios de cocina y menaje, aunque el uso de diminutivos para referirse al lebrillo y a la olla sugieren que se trataba más bien de miniaturas. Estas reproducirían las formas de los originales de cerámica o metal utilizados para cocinar, pero posiblemente nunca tuvieron esa función, por la fragilidad del vidrio, sino que se utilizarían en la mesa o simplemente como objetos de adorno de la casa, como piezas curiosas. Otro aspecto a destacar es la gran diferencia de precios entre ejemplares con la misma forma, como puede ser la de una taza grande, que podría variar desde menos de

2. *Lebrillo* fue el término utilizado para referirse a un barreño, normalmente de barro vidriado (DRAE, 1734, p. 372).

3. Archivo General de la Nación de Perú (en adelante AGNP), Protocolos Notariales. Notario Antonio José de Ascarrunz, 1746. Protocolo 67, fols. 556v-559v.

4. AGNP, Protocolos Notariales. Notario Juan Bautista Tenorio Palacios, 1755. Protocolo 1006, fols. 76v-86v.

5. AGNP, Protocolos Notariales. Notario José de Bustinza, 1762. Protocolo 152, fols. 410v-411v.

12 reales hasta 2 pesos. Por eso, más que la complejidad de la pieza o su tamaño, es muy probable que el precio de estos vidrios variara en función de la calidad del material, de su dureza y transparencia o aún de su decoración y color, aspectos que no aparecen reflejados en los inventarios señalados.

No disponemos de más datos acerca de la biografía de estas mujeres y desconocemos si por el hecho de que hubieran acumulado una cantidad razonable de bienes materiales y disfrutaran de poder económico como para registrar sus pertenencias ante notario, disfrutaron también de reconocido prestigio social. Muy diferente es el caso de Catalina Segarra, que disfrutó del título nobiliario de condesa y que en 1780 tenía un «par de vinajeras de vidrio de Ica con copa de barro y campanilla de metal», evaluadas en un 1 peso. Esto demuestra que los vidrios iqueños penetraron en los gustos de la gente más distinguida del Perú y que se utilizaron para hacer piezas elaboradas, que conjugaban el vidrio con materiales producidos por otros especialistas, aunque se evaluaron a un precio que no sería considerado excesivamente elevado⁶. Curiosamente, en el inventario de Juana Bernola y Felices, natural de la ciudad de Ica, propietaria de una casa en Lima y una hacienda en la región donde nació, no tenía ningún vidrio iqueño en 1776⁷. Quizás para ella esos vidrios evocaban otros espacios, más vinculados al ámbito rural y al sector productivo para el cual llamaron la atención Ana María Soldi y Gabriela Ramos. Su mayor cercanía con esa realidad habría influido en sus opciones de consumo puesto que los vidrios iqueños estuvieron lejos de tener un uso exclusivamente industrial, sino que más bien se hicieron piezas para el uso doméstico.

La calidad de las manufacturas de Ica sería muy variada. A juzgar por las palabras del naturalista checo Tadeáš Haenke, escritas al rededor de 1790, una parte se destinaba al consumo de las clases populares de Lima:

Ica, que fabrica mucho aguardiente, [...], y de una fábrica que tiene de vidrios ordinarios envía grandes porciones, que se gastan entre la gente ordinaria de Lima y otras provincias.». Eso, gracias a que «Hallase en este partido [de Ica] mucha barrilla o sosa que llaman *yerba del vidrio*, y con ella fabrican el vidrio con que surten a una parte del reino; hacen también jabón, y se trabaja una veta excelente de cobre que abundan sus cerros. El valor anual de todos estos artículos asciende a 588.742 pesos⁸.

No obstante, aunque ha sido ignorada por la historiografía, existió también otra producción de mayor calidad. Sólo así se justifica que penetrara en los ajueres de las damas más distinguidas o aún en la botica limeña *San Andrés*, donde se requerían instrumentos de vidrio suficientemente resistentes para la elaboración de preparados medicinales⁹. Si bien los hombres también adquirieron esos vidrios, su presencia en los inventarios de bienes del siglo XVIII consultados es mucho me-

6. AGNP, Protocolos Notariales. Notario Gervasio de Figueroa, 1780. Protocolo 453, fols. 43r-48v.

7. AGNP, Protocolos Notariales. Notario Mariano Calero, 1776. Protocolo 160, fols. 870v-906v.

8. Haenke, *Descripción del Perú*, pp. 48 y 172.

9. AGNP, Temporalidades, C 13, leg. 265, exp. 14, 20 de noviembre de 1787, Lima.

nos expresiva¹⁰. La adopción de una perspectiva de género sobre el tema hace posible pensar que esta constatación preliminar se relacione con unas prácticas de consumo diferenciadas entre la aristocracia limeña de la época y que fueron ellas las principales promotoras de la adquisición de las manufacturas locales. En todo caso, merece la pena destacar que, tal como sucedió en la Nueva España con la vidriería de Puebla, Ica logró crear una producción perfectamente reconocible y asociar su nombre al desarrollo del sector en el Perú.

Además de las manufacturas locales, se importaron vidrios desde la Península Ibérica. El caso más conocido son los envíos que se hicieron en 1760 de unas partidas de vidrios de la Real Fábrica de La Granja de San Ildefonso. Estas se acumulaban en los almacenes de Madrid sin venderse y por eso se remitieron de Cádiz a Nueva España y de allí al Perú¹¹. No obstante, existieron otros hornos de vidrio con capacidad de exportación, particularmente en Cataluña, cuyas manufacturas alcanzaron fama internacional¹². Esos ejemplares peninsulares se vendían en Lima a precios muy similares a los de Ica, a pesar de que los costes de transporte serían sustancialmente superiores y contribuirían a reducir los márgenes de ganancia de sus productores y comerciantes¹³. Pero lo más interesante de este dato es notar que el consumidor limeño aceptaba pagar el mismo precio por ambos y que no existirían diferencias sustanciales en su valor simbólico, aunque sus formas fueran distintas.

Junto a estas importaciones llegaban otras hechas en los principales centros vidrieros de Europa. De los Países Bajos eran los «dos frasquitos de cristal de Holanda a 12 reales cada» que poseía Juana Hurtado en 1746¹⁴. De Francia venían los vidrios y lozas que constaban de un escaparate de cedro tallado, evaluado todo en 300 pesos, que aportaba como capital el teniente de caballería Alonso de Ortega Luján, caballero de la Orden de Santiago, al casarse con Rosa de Solorsano y de la Torre¹⁵. Algo anterior es la referencia a unos «vidrios de Venecia» que tenía Inés Carrasco en 1647 y que atestigua que se usaron piezas italianas o hechas a su imagen, que tanto prestigio habían alcanzado en Europa¹⁶.

Los datos aportados permiten afirmar que las mujeres limeñas no solo cultivaron un gusto por el vidrio, sino que sus prácticas de consumo alimentaron el desarrollo de las manufacturas locales. Estas aparecen mencionadas con mayor

10. Ver por ejemplo la referencia a un «vidrio de Ica» de Francisco de Cevallos (AGNP, Protocolos Notariales. Notario Antonio José de Ascarrunz, año de 1748. Protocolo 67, fols. 976v-982v) y la «limetillas de vidrio de Ica» del platero Hipólito de Céspedes (AGNP, Protocolos Notariales. Notario Josef Montiel Davalos, 1779. Protocolo 741, fols. 270r-274r).

11. Ver *México y la Real Fábrica de Cristales de La Granja*, 1994.

12. Štěpánek y Pastor Rey de Viñas, 2002.

13. En 1752, el vidriero Francisco de Bernaola daba instrucciones para que los vidrios que enviaba a Lima se vendieran «[...] al precio que ofreciere el tiempo por los muchos vidrios de España [...]» (Ramos, 1989, p. 79, Fuente citada: AGNP, Inquisición, Contencioso, leg. 34, 1747).

14. AGNP, Protocolos Notariales. Notario Antonio José de Ascarrunz, 1746. Protocolo 67, fols. 556r-559v.

15. AGNP, Protocolos Notariales, Escribanías. Escribano Francisco Estacio Melendes, 1718. Protocolo 318, fols. 779v-784v.

16. AGNP, Protocolos Notariales. Notario Fernández de la Cruz, 1647. Protocolo 465A, fols. 304r-306r.

frecuencia que sus ejemplares importados, aunque en la mayoría de los casos observados no se menciona su origen. Como se ha visto, además de piezas iqueñas de carácter utilitario, ellas adquirieron otras de mayor calidad que alcanzaron precios muy similares a aquellos por los que se vendían sus congéneres peninsulares. Esta aproximación es bastante significativa en la medida en que demanda plantear el valor simbólico que viene siendo atribuido a las manufacturas del reino. Autores como Mariano Bonialian y Bernd Hausberger reclamaron antes la importancia del consumo americano en la producción y comercio europeos y, consecuentemente, su agencia en la conformación de los circuitos que configuraron el sistema global¹⁷. En otras ocasiones se ha llegado a observar como los gustos americanos influyeron en el desarrollo de las manufacturas europeas para generar líneas de producción destinadas exclusivamente a la exportación¹⁸. No obstante, hasta ahora se ha considerado que esos bienes disfrutaron siempre de mayor estima entre la población del virreinato y que se emplearon como signos del prestigio social de sus consumidores. Si bien esto pudo ser cierto para algunos ramos de producción, como el textil o los vestidos, en lo que respecta al vidrio habría que matizar tales afirmaciones y considerar la posibilidad de una valoración de los productos de la tierra asociada a la emergencia de un orgullo criollo. Otra idea ampliamente difundida es que las nuevas políticas adoptadas por la dinastía de los borbones restringieron las posibilidades de desarrollo de las industrias locales, pero claramente estas no afectaron la vidriería de Ica, coincidiendo con el período de mayor expansión de sus manufacturas.

ESCENARIOS CRISTALINOS Y PERFORMANCES FEMENINAS

Las dinámicas de consumo de vidrio por parte de las mujeres limeñas nos coloca ante la formación de escenarios cristalinos. Independientemente del origen de esas piezas, nos interesa entender qué objetos de vidrio eligieron para decorar los espacios del interior de sus casas o incluso para dar forma a sus cuerpos, colocados sobre sus prendas o incorporando sus joyas. Estas prácticas reflejan los gustos de sus propietarias, pero también los gestos que emplearon en la vida cotidiana y cómo recrearon su identidad en las prácticas de ostentación.

Junto a los objetos tasados en los inventarios de bienes con mención explícita a su centro productor, sobre los cuales hemos discurrido anteriormente, se han localizado diversos vidrios de origen incierto. Al considerar también esas piezas es posible obtener una imagen más representativa de los ámbitos en que penetraron. Como se ha visto, una parte considerable de los vidrios que ellas consumieron tenía un carácter utilitario, relacionado con el servicio y presentación de los alimentos en la mesa. Además de los ejemplos ya señalados se podrían mencionar aún las «21 piezas de cristal de diferentes juguetes en 6 p[esos]» que constan de la dote que

17. Bonialian y Hausberger, 2018.

18. Vicente, 2009.

reconoce Juan Antonio Reparas, corregidor de la provincia de Tinta, natural de Navarra, a doña Mariana Altolaquirre e Ylardu, hija de Felipe de Altolaquirre, caballero de la Orden de Santiago y miembro del Consejo de Indias y su Contador General¹⁹.

En otras ocasiones, los vidrios se colgaron de las paredes, como base de pinturas, tal como las «4 laminatas de cristal y su pila de agua bendita de plata, todo en 1219 pesos», que conformaron la dote de Francisca de la Cueva y Urdaguini, en 1732²⁰. Otra forma bastante recurrente fue la cornucopia, que en realidad es un espejo de vidrio azogado. Josefa Jiménez Lobatón y Salazar era la madre de don José de Rezabal y Ugarte, caballero de la Orden de Carlos III del Consejo de su Majestad y regente de la Real Audiencia de Santiago de Chile. En su inventario constan «once cornucopias de cristal con sus candelajas de metal hechura de España a 10 p[esos] cada una», «dos cornucopias de cristal con candelajas de metal, hechura de España 10 p[esos] cada», además de muchos otros objetos en vidrio y cristal. De estos merece la pena destacar las «18 laminatas de España apaisadas, pintura en vidrio a 2 p[esos] cada» y varias arañas que tenía colgadas del techo en diferentes divisiones de la casa: «dos arañas de cristal grandes de 3 ordenes en 500 p[esos] ambas» y «una araña de cristal de tres ordenes con flores de colores en 100 p[esos]» en la cuadra; otra «araña de cristal» en el cuarto de dormir. Junto a estos vidrios de valor considerable, algunos importados, constaban ciertas manufacturas peruanas, como las «lunas hechura del país» y «un par de espejos con marcos de lunas azogadas, hechura del país en 100 p[esos] ambas» que conceden novedosos datos sobre la producción de este tipo de piezas en el Virreinato, hasta ahora desconocida en fechas tan tempranas²¹.

Los vidrios se utilizaron igualmente en muebles, algunos tan curiosos como las «dos mamparas de cristal» que tenía doña Juana Miranda en 1795²². Según el *Diccionario de Autoridades*, se trata de

Cierto género de antepuerta, o cancel portátil con sus pies, que se fabrica de diversas telas o pieles, sobre bastidores de madera, y sirve para cubrir las puertas, atajar alguna pieza, y otros usos. Suele también ponerse sin pies y con tijas para abrirla y cerrarla²³.

Sin embargo, lo más común fue que los muebles se realizaran en madera y que los vidrios se utilizaran simplemente en algunas zonas de la pieza. Este tipo de mueble fue adquirido por doña Francisca de Cáceres, que mantenía tratos en Portobelo (actual Panamá) por intermedio de Gaspar de Ugarte y que poseía «una dicha [cajeta] de carey con cristal», «dos petacas de vidrios, jarros y loza de China»,

19. AGNP, Protocolos Notariales. Notario Gregorio González Mendoza, 1772. Protocolo 515, fols. 454r-465v.

20. AGNP, Protocolos Notariales, Escribanías. Escribano Pedro de Espino Alvarado, 1732. Protocolo 285, fol. 703r.

21. AGNP, Protocolos Notariales. Notario Lucas de Bonilla, 1794. Protocolo 144, fols. 91r-120v.

22. AGNP, Protocolos Notariales. Notario Lucas de Bonilla, 1795. Protocolo 144, fols. 334v-425v.

23. *Aut.*, 1734, vol. G-M, p. 469.

en 1726²⁴. Doña María de Barbosa y Portillo, mujer del capitán Pedro de Chaves, tenía «un dosel de cabecera de cama de vara y cuarta de largo vestido de terciopelo carmesí y franjas y fleco de oro con su santo cristo de Marfil y cruz forrada de carey embutida en concha de perla y cantoneras de plata con dos laminas de cristal que también tiene el dosel con otras dos de bronce y marcos de ébano»²⁵. Existieron también pomos de vidrio, como el que pertenecía a Teresa de Carrillo Alborno y que se evaluó en 6 pesos, seguramente utilizado como pináculo decorativo o tirador²⁶.

Para entender mejor cómo se conformaron estos escenarios cristalinios y se conjugaron los vidrios con otros materiales nos remitimos al estrado, un espacio femenino por antonomasia, particularmente el que tenía en su casa doña Rosa Juliana Sánchez de Tagle, marquesa de Torre Tagle (fig. 1). Ella era una mujer influyente, la viuda de don Josep de Tagle y Bracho marqués de Torre Tagle, gobernador de las expediciones de guerra de mar y pagador general perpetuo del presidio del Callao y su real armada. En ese espacio, la marquesa reflejó sus costumbres cotidianas y su identidad a través de la materialidad de los muebles elegidos para decorarlo. Allí

se hallaron [...] dos cajitas negras [seguramente de laca] de la China con sus chapas de metal sobre unas mesas respectivas de madera [posiblemente una mesa con su contador] y encima dos tiborcitos de la china antiguos de pintura azul [en alusión a la porcelana blanca con decoración azul cobalto que llegaba desde Asia] y una urna con tres vidrieras y dentro de ellas una imagen de Nuestra Señora del Carmen [...]²⁷.

Esta urna pudo importarse o estar hecha en el Perú, pero la imagen que encerraba se vinculó claramente a la devoción y simpatía de la marquesa por la orden de las carmelitas. La pieza se incorporó a un espacio que conjugaba muebles y otros objetos de artes decorativas que evocaban a Asia, conformando un escenario achiñado. Aunque se unieran los vidrios con importaciones asiáticas, solo raramente se incorporaron “vidrios chinos” a la carga del Galeón de Manila, circunscribiéndose esencialmente a lentes y anteojos.

Aparte de servir para decorar las diversas estancias de la casa por las que se movían, las mujeres limeñas se vistieron también con vidrios. Estos adornos se asociaron en el imaginario popular a los usos propios de los indígenas, pero hay

24. AGNP, Protocolos Notariales, Escribanías. Escribano Pedro de Espino Alvarado, 1726. Protocolo 273, fols. 1073r-1078v.

25. AGNP, Protocolos Notariales, Escribanías. Escribano Orencio de Ascarrunz, 1750. Protocolo 76, fols. 553r-556v.

26. AGNP, Protocolos Notariales. Notario Juan Bautista Tenorio Palacios, 1746. Protocolo 998, fols. 460r-466v.

27. AGNP, Protocolos Notariales. Notario Agustín Gerónimo de Portalanza, 1761. Protocolo 871, fols. 312r-343v.

evidencias de que penetraron entre los demás grupos sociales y que las personas más distinguidas del virreinato ostentaron joyas compuestas por distintos modelos de cuentas de vidrio²⁸.

Doña María Rosario Hernández, al casarse con Juan Lorenzo de Mella, llevó como dote algunas joyas con piedras de Francia, una expresión utilizada para referirse también a las cuentas de vidrio²⁹. Entre ellas se mencionan una paloma de piedras superfinas de Francia para el pecho, grande y con su lazo, valorada en 60 pesos; unas caravanas (pendientes) de piedras de Francia superfinas en 17 pesos; un collar de lo mismo con sus esmaltes azules y blancos en 20 pesos y un par de hebillas de piedras de Francia superfinas, de última moda, en 80 pesos³⁰. A pesar de vidrio, dichas pizas fueron evaluadas por un valor equiparable al de cualquier joya, seguramente por la calidad superior de sus cuentas.

En los inventarios de la condesa de Castillejo, Joaquina Magdalena Brun de Carvajal y Vargas (fig. 2), se anota «una bellotita de cristal 1 real» que aparece junto a otras joyas hechas en materiales preciosos como «una cadena de la china», «un ramito con treinta cuentesitas llanas, dos mayores caladas, una cruz con 14 diamantes tablas en 25 pesos», «un rosarito de cuentas azules con 20 botones de perlas pequeños, dos mayores, una cuenta de oro entre medio, una cruz azul con su cerco de oro, tres perlas de pendientes vale 54 pesos», «un rosario con cuentas menudas engarzadas, con 66 cuentas, una cruz de oro con su cristo guarnecida de 12 diamantes tablas y 7 jaquelados en 120 p[esos]». Resulta difícil precisar el material en que estarían hechas las cuentas de colores, pero es probable que al menos algunas fueran de vidrio y que la imprecisión del material se relacionara con la facilidad con la que se confundían con los congéneres de piedras duras y perlas que trataban de imitar³¹. Además, la condesa poseía otros objetos de vidrio como «una cajita de tumbaga con dos pares de anteojos sus cercos de tumbaga en 24 p[esos]», «dos papeleras a la inglesa con sus lunas azogadas corrientes 300 p[esos]» y «jarras de cristal blanco»³². Este tipo de vidrio lechoso se hacía por entonces en La Granja de San Ildefonso (España), en Puebla de los Ángeles (Nueva España), en la Real Fábrica de Vidrios de Marinha Grande (Portugal) y en los talleres de Bohemia (con destino al mercado hispánico) y sería interesante averiguar si también en Perú se trató de reproducir esta técnica.

28. Sobre el uso de joyas con cuentas en Lima, durante el siglo XVIII, ver O'Phelan Godoy, 2007.

29. También conocido como granate, strass o piedras de Bohemia. Todos esos términos se emplearon para referirse a las piedras falsas hechas en cristal (Cavero y Alonso, 2001, p. 188), lo que nos lleva a suponer que inicialmente se importaban de Francia.

30. AGNP, Protocolos notariales. Notario Lumberas, 1793, Protocolo 586, fols. 418r-519v.

31. Ese fue el caso de «una almendrita que está puesta en inventario [de 1785] por diamante y es piedra de Francia valorada en nada», un ejemplar que perteneció al Doctor Antonio Álvarez de Ron, un abogado de la Real Audiencia que se podría permitir cualquier lujo (AGNP, Protocolos Notariales, escribanía. Escribano Tomás Y. Camargo, 1785. Protocolo 173, fols. 884v-890v).

32. AGNP, Protocolos Notariales. Notario Francisco Luque, 1776. Protocolo 634, fols. 1282r-1331v.



Fig. 1. Cristóbal de Aguilar, «Señora doña Rosa Juliana Sánchez I Marquesa de Torre Tagle», c. 1743-1756, Palacio de Torre Tagle-Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Lima, Perú



Fig. 2. Anónimo, «Retrato de doña Joaquina Ana María Josefa Magdalena Brun de Carvajal y Vargas», 1778, Museo Histórico Nacional de Chile, Santiago de Chile, Chile (el cuadro es copia fiel de un original perteneciente a colección privada)

Otro tipo de joya en que se emplearon los vidrios fueron los relicarios que, a modo de ventana, dejaban ver el contenido que encerraban, normalmente la reliquia de algún santo. Así aparecen en la dote de María Josefa de Villalta y Concha, en «un relicario con su cadena de china de oro con sus dos vidrieras, por un lado tiene un hueso de santa Rosa, y por el otro a nuestra Señora de la Purísima pesa 16 castellanos vale 48 p[esos]» y «dos láminas de marfil con marcos de ébano y sus vidrios de media vara de largo y correspondiente ancho, la una de un crucifijo y la otra de nuestra señora del rosario 12 p[esos] cada una» que le legó su tía María Teresa de Villalta, condesa de Fuente Roja³³.

Juana Ignacia de Gomendio, dueña de un cajón en la calle Palacios donde vendía telas, tenía «dos botones de oro con cristales», que seguramente se trataban de incrustaciones de cristal (vidrio plomífero) y no de cristal roca³⁴. Fue frecuente decorar también las hebillas de metal con pequeños vidrios o cristales que se colocaban sobre las ropas de hombres³⁵ y mujeres. En el recibo de dote que expide

33. AGNP, Protocolos Notariales. Notario Gregorio González Mendoza, 1772. Protocolo 515, fols. 545r-552v.

34. AGNP, Protocolos Notariales. Notario Josef de Agüero, 1735. Protocolo 2, fols. 911v-937v.

35. Ver por ejemplo el caso de Gabriel Casado Esquerra, que tenía una tienda de telas, y poseía «una hebillas de oro con un cristalito blanco 8 p[esos] y 6 r[eales]» (AGNP, Protocolos Notariales. Notario Gregorio González Mendoza, 1754. Protocolo 507, fols. 227r-232v).

Pedro Cayetano Fernández Maldonado, natural de Galicia, a favor de María Manuela de Sarriá, natural de esta ciudad de los reyes, se anota «un par de hebillas con 88 cristales cada una, vale 30 pesos»³⁶.

A pesar de lo extraño que pueda parecer hoy día la ostentación de joyas de vidrio por parte de las élites americanas, precisamente por ser donde existía un acceso más fácil a todo tipo de piedras y metales preciosos o semipreciosos, no se puede olvidar la importancia que alcanzó la vidriería en esta época y, sobre todo, las disputas entre las principales potencias europeas por producir el vidrio más cristalino o las formas y decoraciones más elaboradas. Fue en ese contexto que en 1788 Monsieur René y Le Cain ensayaron hacer el strass (cristal) en la fábrica de San Ildefonso para que luego fuera tallado en la sala de lapidar, del maestro don Pedro Puch. Este hombre había trabajado durante algún tiempo en el Gabinete de Historia Natural, lapidando las piedras finas que ahí se encontraban. Pero el beneficio de la aplicación de sus conocimientos al vidrio estuvo en el origen de la formación de dicha sala de lapidar en Madrid, en el Almacén General de Cristales, en 1787. Su cometido principal consistía en horadar los vidrios con los que se montaban las arañas, a veces de dimensiones muy pequeñas y a modo de cuentas. Durante el tiempo en que ejerció funciones ahí, la Casa Real le encargó directamente algunos trabajos de piedras finas y también de vidrio para joyas³⁷. Esto demuestra el interés de la reina por ese tipo de adorno que en repetidas ocasiones se atribuye a un gusto de las clases populares o a las costumbres propias de los indígenas, interpretándose como uno de los signos en los que se basó la construcción material de la alteridad europea e ignorando su peso en las dinámicas de ostentación de las élites criollas y peninsulares de la monarquía hispánica.

¿SIMPLES ESCAPARATES O GABINETES DE CURIOSIDADES?

Isabel Carrillo de la Presa era dueña de un navío llamado *La soledad* y de un molino de pólvora con el que había ganado mucho dinero durante la guerra. En 1765 se hizo el inventario de sus bienes, «se abrió un escaparate grande de talla antigua que está en la primera recámara y en él se halló lo siguiente: 38 platos pequeños de la china de diversas lasas, 8 dichos más grandes, 3 dichos más pequeños, dos dichos de los pequeños dos jarros grandes de cristal y varias menudencias de vasos y jarros de chile y México, un baulito de marfilo con sus cantoneritas de plata, varias escudillitas y jarros de la china, un santo cristo de marfil con cantos de plata»³⁸.

El referido aposento o cuarto se situaba después de la cámara y allí se guardaban los vestidos o piedras preciosas, pero Isabel decidió colocar un armario antiguo repleto de lozas, vidrios y otros objetos. Su selección incluía piezas de origen muy diverso, desde China (que se utilizó como sinónimo de todo lo que procedía de Asia), pasando por Chile, México y eventualmente también Perú o Europa. El lenguaje de ostentación utilizado se acerca mucho al de las cámaras de maravillas

36. AGNP, Protocolos Notariales. Notario Juan B. Tenorio Palacios, 1771. Protocolo 1018, fols. 63v-66v.

37. Calatayud Arinero, 2000, p. 59; Pastor Rey de Viñas, 1998, p. 207.

38. AGNP, Protocolos notariales. Notario Orencio Ascarrunz, 1765. Protocolo 83, fols. 298v-303v.

donde se exponían los materiales más representativos de las diferentes áreas del saber y todo tipo de curiosidades que llegaban desde las cuatro partes del mundo. Esas colecciones tuvieron también un carácter didáctico que ordenaba el pensamiento a través de las materialidades de esas piezas y de las nuevas lecturas proporcionadas por su articulación. Esos armarios o habitaciones repletas de vitrinas, que se pusieron de moda en todo Europa a partir del siglo xvi, deberían expresar la biografía de sus dueños, demostrar su erudición e impresionar a quienes lo veían, pero adquirieron formas muy distintas. La mayoría de las investigaciones sobre el tema destaca el protagonismo de los hombres y se centra en las colecciones temáticas de pintura, botánica o zoología más impresionantes³⁹. No obstante, diferentes artistas han reflejado en sus obras otro tipo de colecciones, conformadas por objetos aparentemente cotidianos. Entre los ejemplares de pintura hispánica merece la pena destacar los cuadros titulados «Alacena» y «Armario con viandas», pintados al rededor de 1769 por el novohispano Antonio Pérez de Aguilar. En el primer caso la primera balda se reserva a distintos instrumentos musicales, libros y una muñeca; por debajo de la misma se observan platos y recipientes para guardar mermeladas y otros alimentos y, en la parte inferior una jarra de chocolate, cesta, plato de porcelana y recipientes de vidrio (fig. 3). En la segunda pintura la alacena tiene solo dos compartimentos y, mientras el superior se reserva a botellas y vasos de vidrio, la segunda tiene una especie de frutero (fig. 4).



Fig. 3. Antonio Pérez de Aguilar, «Alacena», c. 1769, Museo Nacional de Arte (MUNAL), México, N° Inv. 16304



Fig. 4. Antonio Pérez de Aguilar, «Armario con viandas», c. 1769, Colección Mariano Moret

39. Sobre este tema ver el trabajo clásico de Miguel Morán y Fernando Checa (1985, pp. 194-203).

Ambas obras nos remiten al ámbito de las cosas curiosas a partir de un armario de cocina y artefactos cotidianos. Junto a alimentos y los recipientes para servirlos o almacenarlos se presentan, de manera inesperada, objetos que evocan las artes musicales y que parecen descontextualizados. Para este artificio de desorientación, llama la atención el historiador Alfredo Aracil (2001) al reflexionar sobre los gabinetes de curiosidades o, en sus palabras, «el mundo en un armario». La expresión no podría reflejar mejor el espíritu de esos gabinetes y la imagen representada por Antonio Pérez. Todas ellas nos permiten acercarnos al escaparate de Isabel y percibirlo más allá de su función de guardar el ajuar de casa. Tal como los gabinetes de curiosidades producidos por los hombres de las familias más importantes, su armario tenía un carácter semióforo, guiando la lectura del espectador y permitiendo que él accediera a los mundos que trataba de evocar. En esa habitación destinada a sus pertenencias más preciosas, ella conjugó la cerámica con el vidrio para presentar las piezas más curiosas que deberían maravillar a sus espectadores. Curiosamente, los vidrios penetraron también en los gabinetes de curiosidades e incorporaron su lenguaje con el valor de objeto científico, aunque solo a partir de mediados del siglo XVIII su manufactura despertó el interés de la élite de intelectuales y se transfirió del campo de las artes y oficios para incorporar las labores propias de los científicos⁴⁰. En el Perú, la presencia de científicos europeos y su interés por el vidrio a finales del siglo XVIII, como Haënke⁴¹, lanza nuevas posibilidades de interpretación para este mueble, aunque sería precipitado asumir que Isabel pretendía evocar esos ámbitos a partir de sus jarros grandes de cristal sin conocer mejor sus intereses y conexiones con el sector. En todo caso, este tipo de práctica no fue exclusivamente peruana y en Nueva España se podría mencionar el escaparate que tenía en 1695 Teresa Francisca María de Guadalupe Retes Paz Vera, donde exhibía diferentes curiosidades de Europa, China, Chile y de la Tierra, evaluadas en 3363 pesos⁴².

CONCLUSIONES

El escenario presentado pone de manifiesto la difusión y representatividad de los vidrios en el consumo de las elites más ricas de Lima sin que, en la mayoría de los casos, se lograra determinar el origen de esas manufacturas. Cuando se menciona el lugar de producción es seguramente para destacarlas de las demás o porque se reconocieron las señas características de la vidriería de cierta región, aunque estas se pudieron imitar en otros lugares y confundir a los menos expertos. En ese conjunto claramente minoritario en que se señala la procedencia, los vidrios iqueños destacan por su mayor representatividad. Eso se explica porque para los limeños resultaría más fácil identificar esas piezas que las que llegaban desde diferentes centros productores europeos o, lo que parece más probable, porque los vidrios iqueños disfrutaron de un prestigio especial que importaba señalar en la tasación. Esas piezas fueron consumidas esencialmente por mujeres y es proba-

40. Véanse respectivamente Keller, 2017 y Beretta, 2012.

41. Haënke, *Descripción del Perú*.

42. El inventario ha sido publicado y estudiado por Gustavo Curiel (2000).

ble que ellas tuvieran un papel destacado en el desarrollo de esas manufacturas o en su consideración social. Por otra parte, al ostentarlas, asociaban su imagen al consumo de los productos de la tierra, demostrando su orgullo criollo. Los demás vidrios que compusieron los imaginarios femeninos limeños incorporaron todo tipo de objetos utilitarios y decorativos que ocuparon prácticamente todas las divisiones de la casa que habitaron, particularmente el estrado. Además, se guardaron en el interior de armarios colocados en sus recámaras, donde las mujeres expresaron su afán coleccionista y confirieron un carácter curioso a los vidrios, utilizando el mismo lenguaje de los gabinetes de curiosidades.

BIBLIOGRAFÍA

- Aracil, Alfredo, «El mundo en un armario: secretos, leyes y sorpresas», en *El inquiridor de maravillas. Prodigios, curiosidades y secretos de la naturaleza en la España de Vicencio Juan de Lastanosa*, ed. María del Mar Rey Bueno y Miguel López Pérez, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2001, pp. 113-128.
- Berg, Maxine, «In Pursuit of Luxury: Global History and British Consumer Goods in the Eighteenth Century», *Past & Present*, 182.1, 2004, pp. 85-142.
- Bonialian, Mariano, y Hausberger, Bernd, «Consideraciones sobre el comercio y el papel de la plata hispanoamericana en la temprana globalización, siglos XVI-XIX», *Historia Mexicana*, 68.1, 2018, pp. 197-244.
- Beretta, Marco, «The Rise and Fall of the Glassmaker Paul Bosc d'Antic (1753-1784)», *Annals of Science*, 69.3, 2012, pp. 375-393.
- Calatayud Arinero, María de los Ángeles, *Catálogo de los documentos del Real Gabinete de Historia Natural (1787-1815)*, Madrid, Museo Nacional de Ciencias Naturales, 2000.
- Cavero, Olga, y Alonso, Joaquín, *Indumentaria y joyería tradicional de La Bañeza y su Comarca*, León, Instituto Leonés de Cultura, 2002.
- Curiel, Gustavo, «El efímero caudal de una joven noble. Inventario y aprecio de los bienes de la marquesa doña Teresa Francisca María de Guadalupe Retes Paz Vera (Ciudad de México, 1695)», *Anales del Museo de América*, 8, 2000, pp. 65-101.
- Haënke, Tadeo, *Descripción del Perú*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2001, <http://www.cervantesvirtual.com/obra/descripcion-del-peru/>.
- Keller, Vera, «Storied Objects, Scientific Objects, and Renaissance Experiment: the Case of Malleable Glass», *Renaissance Quarterly*, 70, 2017, pp. 594-632.
- México y la Real Fábrica de Cristales de La Granja*, México, Museo Franz Mayer, 1994.
- Morán, Miguel, y Checa, Fernando, *El coleccionismo en España: de la cámara de maravillas a la galería de pinturas*, Madrid, Cátedra, 1985.

- O'Phelan Godoy, Scarlett, «La moda francesa y el terremoto de Lima de 1746», *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 36.1, 2007, pp. 19-38.
- Pastor Rey de Viñas, Paloma, *Historia de la Real Fábrica de Cristales de San Ildefonso durante la época de la Ilustración, 1727-1810*, Madrid, CSIC, 1998.
- Ramos, Gabriela, *Economía de una hacienda vidriera colonial (Macacona, Ica, siglo XVIII)*, tesis de bachillerato, Lima, PUCP, 1984.
- Ramos, Gabriela, «Las manufacturas en el Perú colonial: los obrajes de vidrios en los siglos XVII y XVIII», *Histórica*, 13.1, 1989, pp. 67-106.
- Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, vol. G-M, 1734, <http://www.rae.es>.
- Soldi, Ana María, «Obrajes de vidrio en Ica en los siglos XVII y XVIII: el caso de la Macacona», en *Esclavitud, economía y evangelización: las haciendas jesuitas en la América virreinal*, ed. Sandra Negro Tua y Manuel María Marzal, Lima, PUCP, 2005, pp. 333-376.
- Štěpánek, Pável, y Pastor Rey de Viñas, Paloma, *Vidrio español del Museo de Artes Decorativas de Praga*, La Granja de San Ildefonso, Fundación Centro Nacional del Vidrio, 2002.
- Vicente, Marta, «Fashion, Race and Cotton Textiles in Colonial Spanish America», en *The Spinning World: A Global History of Cotton Textiles, 1200-1850*, ed. Giorgio Riello y Prasannan Parthasarathi, Oxford, Oxford University Press, 2009, pp. 247-260.
- Vickery, Amanda «His and Hers: Gender, Consumption and Household Accounting in Eighteenth-century England», *Past & Present*, 1.1, 2006, pp. 12-38.